

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se anuncia concurso público de las obras del proyecto de reforma y adecuación del «Pòsit Vell» de Pescadores para local municipal del barrio de Mar.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 1996, acordó aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares para la adjudicación, mediante concurso público, de las obras del proyecto de reforma y adecuación del «Pòsit Vell» de Pescadores para local municipal del barrio de Mar; se exponen al público por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas. Si no se presentan alegaciones en el plazo de exposición pública, el pliego de cláusulas se entenderá aprobado definitivamente.

Simultáneamente se anuncia el concurso público, condicionado a lo que prevén los artículos 75, 81 y siguiente de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Objeto: Adjudicación de las obras del proyecto de reforma y adecuación del «Pòsit Vell» de Pescadores para local municipal del barrio de Mar.

Tipo de licitación: 12.059.957 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, el 2 por 100 del presupuesto total, que supone 241.199 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto y pliego de cláusulas: Se podrán examinar durante los plazos señalados, en el Servicio de Urbanismo y Planificación, en horas de oficina.

Obertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se constituirá el día hábil siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de proposiciones en la sala de actos del Ayuntamiento, a las trece horas.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 2.4 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Modelo de proposición: De acuerdo con la cláusula 2.4 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Vilanova i la Geltrú, 30 de enero de 1996.—El Secretario, Jaume Sánchez i Isac.—8.570.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia el concurso por procedimiento abierto para la ejecución de la obra de: «Reforma planta enfriadora del edificio de "Ciencias de la Salud", en el Área de San Cristóbal» de dicha Universidad.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha resuelto convocar concurso, por procedimiento abierto, para la ejecución de la obra de «Reforma de planta enfriadora del edificio de "Ciencias de

la Salud", en el Área de San Cristóbal», de la Universidad.

Presupuesto máximo de licitación: 14.075.380 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupos 2 y 3, categoría C.

Exposición de pliegos: Servicio de Patrimonio y Contratación de la Universidad, calle Murga, número 21, cuarta planta.

Retirada de pliegos: Deberán contactar con los teléfonos 45 10 00, 45 10 23 y 45 33 36 (prefijo 928).

Lugar de presentación de proposiciones: El Registro Central de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Murga, número 21, primera planta.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 25 de marzo de 1996, a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad, en acto público, el día 10 de abril de 1996, a las trece horas, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad, calle Alfonso XIII, número 2.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de febrero de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—10.691.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia el concurso, por procedimiento abierto, para la ejecución de la obra de: «Instalación de redes de voz y datos de los edificios de "Biblioteca" y sede institucional», de dicha Universidad.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ha resuelto convocar concurso, por procedimiento abierto, para la ejecución de la obra de «Instalación de redes de voz y datos de los edificios de "Biblioteca" y sede institucional», de la Universidad.

Presupuesto máximo de licitación: 25.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Setenta y cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 7, categoría D.

Exposición de pliegos: Servicio de Patrimonio y Contratación de la Universidad, calle Murga, número 21, cuarta planta.

Retirada de pliegos: Deberán contactar con los teléfonos 45 10 00, 45 10 23 y 45 33 36 (prefijo 928).

Lugar de presentación de proposiciones: El Registro Central de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Murga, número 21, primera planta.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 22 de marzo de 1996, a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad, en acto público, el día 29 de marzo de 1996, a las trece horas, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad, calle Alfonso XIII, número 2.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—10.693.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en vía de recurso, sobre el concurso público convocado por Resolución de 4 de diciembre de 1995.

Visto el recurso interpuesto por don Luis Franco, en nombre y representación de la empresa «Eltec, Sociedad Anónima», sobre inadmisión al concurso público convocado mediante Resolución de esta

Universidad de fecha 4 de diciembre de 1995, para la contratación del cableado integral del edificio Pabellón de Gobierno.

Resultando que con fecha 27 de diciembre de 1995 fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de dicha convocatoria, concediéndose a los licitadores el plazo de veintiséis días naturales para la entrega de proposiciones económicas y señalándose como fecha de apertura de las mismas el día 22 de enero de 1996.

Considerando que esa fecha del 22 de enero de 1996 debió de entenderse, no obstante, como día hábil a los efectos de presentación de proposiciones, pues así lo establece el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según el cual los plazos expresados en días se contarán a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate.

Considerando que a idéntica conclusión conduce, a mayor abundamiento, la norma contenida en el párrafo 3 del mismo precepto legal, pues habiendo sido festivo el día 21 de enero de 1996, el plazo para la presentación de proposiciones ha de entenderse automáticamente prorrogado al primer día hábil siguiente.

Vistos los preceptos legales citados y demás disposiciones de aplicación, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto estimar el recurso al encabezamiento indicado declarando la nulidad de actuaciones y retroacción del procedimiento de adjudicación de referencia al momento de publicación del anuncio de licitación con arreglo a Derecho.

De conformidad al artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación.

Madrid, 29 de enero de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—10.623.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación, por concurso público, del cableado integral del edificio Pabellón de Gobierno.

El presupuesto máximo de gasto, que funcionará además a efectos de garantía provisional y definitiva, es de 13.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, sexta planta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de entrega será de trece días naturales a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, planta baja, el quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente a cada contrato.

Madrid, 5 de febrero de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—10.622.